

ADM 6565/19

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

**RESOLUCIÓN N° 286-STJSL-SA-2019.-**

San Luis, uno de octubre de dos mil diecinueve.-

**VISTO:** Que el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis ha solicitado mediante OFR 7837/1 la conformación de la Comisión de Evaluación Técnica para el Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir, un cargo de "JUEZ DE LA CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINAS, LABORAL, PENAL Y CORRECCIONAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN CONCARAN" en los términos del Art. 7 de la Ley VI-0615-2008 y de lo resuelto por Acta del Consejo de la Magistratura N° 43 de fecha 27/07/2018, estableciendo que los exámenes escritos se realizarán el día 03 de octubre de 2019, a partir de las 8:00 hs., y las audiencias públicas de conocimiento personal y examen verbal el día 04 de octubre de 2019, a partir de las 8:30 hs., ambos en el Palacio de Justicia, sito en calle 9 de Julio N° 934, de la Ciudad de San Luis.

Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referéndum de posterior Acuerdo;

**RESUELVE:** 1) DESIGNAR integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica del Concurso para cubrir el cargo de "JUEZ DE LA CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINAS, LABORAL, PENAL Y CORRECCIONAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN CONCARAN", a los siguientes profesionales:

DR. LEIVA CLAUDIO FABRICIO

DR. GOMEZ ORELLANO JULIO MARIANO

DR. FERRER GERMAN ENRIQUE

II) DISPONER que los currículums de los profesionales designados sean publicados en la página Web del Consejo de la Magistratura y en la página Web del Poder Judicial hasta la Audiencia Pública de Evaluación. -

III) ESTABLECER que por Dirección Contable se arbitre lo pertinente para abonar los viáticos correspondientes, gastos de traslados terrestres, de fotocopias y todo otro que fuere necesario.-

IV) AUTORIZAR el uso de la Sala de Capacitación Informática para el día 03 de octubre de 2019 a partir de las ocho horas (08:00 hs.) y el Despacho de Presidencia del Consejo de la Magistratura para el día 04 de octubre de 2019, a partir de las ocho y treinta horas (08:30 hs.). -

V) DISPONER que queda afectado hasta la finalización de las referidas evaluaciones el personal administrativo y de maestranza que indique Secretaría del Consejo de la Magistratura, y personal de Protocolo y Ceremonial; y para la evaluación escrita, personal de Secretaría de Informática y Biblioteca. -

VI) AUTORIZAR a Dirección de Prensa y Comunicación Institucional a realizar las videograbaciones, y al Departamento de Infraestructura de Secretaría de Informática Judicial a efectuar las tareas pertinentes para la disponibilidad de videoconferencia entre Edificios de las tres Circunscripciones, el día 04 de octubre de 2019, en que se realicen las audiencias públicas de conocimiento personal y examen verbal, a requerimiento del Consejo de la Magistratura. –

### **HÁGASE SABER.-**

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-